

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23417 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Málaga, Fundación Madeca Málaga, Desarrollo y Calidad, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 232, de 5 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico superior de gestión de proyectos perteneciente a la Fundación Madeca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico medio de gestión de proyectos pertenecientes a la Fundación Madeca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Fundación y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 21 de diciembre de 2022.–El Director de la Fundación Madeca Málaga, Desarrollo y Calidad, Carlos Ortiz Pérez.